ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SALUD

San Pablo, 01de MARZO del 2016 .-

DECRETO EXENTO N°..../

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Oficio Nº 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Acta Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 5.- Decreto Exento N° 77, de fecha 29 de enero del 2016, se nombra como Secretario Municipal Suplente a Don Rubén Rodríguez Sandoval, a contar del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2016.
- 6.- Decreto Exento N° 629, de fecha 16 de Febrero del 2016, se nombra como Alcalde Subrogante a Don Denys Acuña Alvarez, a contar del 17de Febrero al 01 de Marzo de 2016.

DECRETO

AUTORIZASE, al funcionario(a) del Centro de Salud Familiar San Pablo para hacer uso de Feriado Legal o Permiso Administrativo, según el siguiente detalle.

ALEXANDRA MEIER SCHEEL, MATRONA, Categoría B, Nivel 15, por 1/2 día de permiso administrativo el 01/03/2016. (Jornada tarde).

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

CUNA ALVAREZ

RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución: DAA/RRS/CTP/lph

- Carpeta Persona
 Oficina de Parte
- Oficina de Partes
 Ley de Transparencia
 - SIAPER